



LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A DIANA JIMENA DIAZ ARMERO Cédula 1084224106 (Madre) de SAMUEL ALEJANDRO CARLOSAMA DIAZ Tarjeta de Identidad 1080066358, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Calle 17 No 26 55 Centro Edificio Sabadell Pasto Nariño para ser notificados del contenido del Auto 132 proferido el día 25/04/2024

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

26059018

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 13/06/2024

Desfijar el: 19/06/2024

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

JOHANA KATERINE JOJOA PATIÑO

Defensor(a) de Familia

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Regional Nariño
Centro Zonal Pasto 2
Nariño - Pasto

